



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

Comité Nacional de Apelación



RESUMEN RESOLUCIÓN
Expediente nº 04/2020-21

Recurrente: D. FRANCISCO PÉREZ JIMÉNEZ

Resolución recurrida dictada por el COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN

Fecha: 31/08/2020

Registro de Salida: 135/01

Resolución que se recurre:

APLAZAR la celebración de las Jornadas 1 y 3 de la Liga Regular de la División de Honor Masculina, Liga SACYR ASOBAL.

En su momento, y previa consulta con los departamentos de Competición de ASOBAL y de la R.F.E.B.M. se procederá a señalar nuevas fechas para la celebración de cada una de las jornadas objeto de aplazamiento.

Resolución al recurso dictada el: 23/10/2020

Parte dispositiva:

ARCHIVAR el recurso interpuesto por D. Francisco Pérez Jiménez, actuando, según manifiesta, como Presidente en funciones de la Asociación de Clubes Españoles de Balonmano (ASOBAL), contra el Acuerdo del Comité Nacional de Competición de fecha 31 de agosto de 2020, Registro de Salida 135/01, en Acta 01/2020-21, por pérdida sobrevenida del objeto y, sin entrar a conocer en el fondo del asunto, matizando y, por tanto, desestimando los argumentos contenidos en el mismo.

